

REQUISITOS DE PUBLICIDAD MÓVIL

1. Solicitud Dirigida al Alcalde

Este es un Modelo del Memorial favor TRANSCRIBIR e imprimir en hojas 8 ½ x 14

Panamá, ____ de _____ de _____.
Ingeniero José Luis Fábrega Alcalde Del Distrito De Panamá
Quien suscribe _____ varón (mujer) Panameño/a
Mayor de edad, con cédula de identidad personal No. _____, Con domicilio en _____, En mi condición de Representante Legal /Propietario de la Sociedad _____, ubicado en: _____, Registrado con el número de contribuyente: _____, Solicitamos permiso para instalar una publicidad móvil (Describir la publicidad, medidas, lugar y forma en que será exhibida) la cual se mantendrá activa en el vehículo con las siguientes descripciones:
Marca: _____ Modelo: _____ Placa: _____
MEDIDAS:
Lateral izquierdo _____ x _____ metros.
Lateral derecho _____ x _____ metros.
Tapa de motor _____ x _____ metros.
Parte trasera _____ x _____ metros.
Firma _____
Teléfono _____
Correo _____

2. Certificado de Registro Público Original o **copia COTEJADA** (En caso de Persona Jurídica con vigencia no mayor de tres meses)
3. Aviso de Operaciones con firma originales o **copia COTEJADA**.
4. Original del Paz y Salvo municipal de la sociedad o persona natural que se hace cargo del gravamen.
5. Copia de cédula o pasaporte de la identidad solicitante.
6. Registro único vehicular. **(Debe estar a nombre del solicitante, en caso de tratarse de un vehículo a nombre de persona natural, este deberá aportar toda su documentación y se hará responsable del gravamen que se genere)**
7. Diseño de la publicidad a instalar ("Arte" Colocar 3 fotos con las medidas en metros en una página 8 ½ X 14.)
8. Al completar la documentación, el solicitante debe pagar al Tesoro Municipal la suma de B/. 50.00 en concepto de inspección técnica
9. **Según Acuerdo No. 147 de 28 de septiembre de 2021 se establece que los Vehículos comerciales pagaran la suma mensual de B/.30.00 y los vehículos particulares y motos la suma mensual de B/.10.00**
10. Si los vehículos se encuentran en leasing, la entidad financiera deberá asumir el impuesto de Publicidad Móvil.

CONSULTAS ADICIONALES LLAMAR AL 506-9715 PUBLICIDAD EXTERIOR